



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 119814
CUI 11001020400020210204400
HERLINTO CHAVEZ MONCAYO

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy once (11) de octubre de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento en la ventanilla de la Secretaría y en la página web de esta Corporación con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia de la H. Magistrada doctora **PATRICIA SALAZAR CUELLAR** mediante auto del 05 de octubre de 2021, AVOCA conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **HERLINTO CHAVEZ MONCAYO** a través de apoderada judicial, contra la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia-Sala de Descongestión No. 2- la Sala Laboral del Tribunal Superior de Pasto, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales dentro del proceso laboral con radicado No. 520013105003201200292-00. Así mismo, se ordenó vincular al presente trámite constitucional a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social -UGPP-

Lo anterior con el fin de notificar al **APODERADO JUDICIAL** de UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL -UGPP- dentro del proceso laboral radicado **520013105003201200292-00**, así como los demás interesados en el asunto.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor